

Aprobado hoy en Consejo de Gobierno con un plazo de ejecución de 24 meses

La Comunidad invierte 12 millones para adquirir toxina botulínica tipo A, destinada a trastornos neurológicos

- Este medicamento, destinado a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, se adquirirá mediante compra centralizada

13 de febrero de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la contratación por Acuerdo Marco, procedimiento abierto, mediante criterio único precio, del suministro del medicamento Toxina Botulínica Tipo A para los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, con un valor estimado de 11.822.996 euros (IVA excluido), para un periodo de ejecución de 24 meses.

La contratación de este medicamento se lleva a cabo mediante compra centralizada a través de la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud, encargada de racionalizar el gasto público e impulsar y agilizar la actividad económica.

La Toxina Botulínica Tipo A forma parte de los medicamentos disponibles y esenciales para cubrir las necesidades asistenciales de los pacientes, de acuerdo con los protocolos de tratamiento establecidos en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud

La adquisición de Toxina Botulínica Tipo A es necesaria para el tratamiento de pacientes con trastornos neurológicos, como espasticidad focal, blefarospasmo, espasmo hemifacial, distonías focales asociadas, distonía cervical, así como el alivio de los síntomas en los adultos que cumplen los criterios de migraña crónica, en los pacientes que no han respondido adecuadamente o que son intolerantes a los medicamentos profilácticos de la migraña.

Este medicamento se usa también en pacientes con trastornos vesicales como vejiga hiperactiva idiopática con síntomas de incontinencia urinaria, urgencia y frecuencia en pacientes adultos que no han respondido adecuadamente o que son intolerantes a los medicamentos anticolinérgicos; o en casos de incontinencia urinaria en adultos con hiperactividad neurogénica del detrusor debida a vejiga neurógena por lesión medular subcervical estable o esclerosis múltiple.



Oficina de Comunicación

Asimismo, en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud se utiliza la Toxina Botulínica para tratar trastornos de la piel y órganos anejos en casos de hiperhidrosis primaria de la axila severa y persistente, que interfiere con las actividades de la vida cotidiana y es resistente a tratamiento tópico.